

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE SUSPENSIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE OBLIGACIONES AMBIENTALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
Descripción	Este trámite consiste en la autorización ampliación del plazo de suspensión de la presentación de obligaciones ambientales de las concesiones mineras de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Daule, de conformidad al Art. 49 del Reglamento Ambiental de Actividades Mineras.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son todas las personas naturales y jurídicas, titulares de concesiones mineras para la explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Daule, que cuenten con la autorización administrativa ambiental y la suspensión de la presentación de obligaciones ambientales vigente.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE SUSPENSIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE OBLIGACIONES AMBIENTALES
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud dirigida al Alcalde para la ampliación del plazo de suspensión de la presentación de obligaciones ambientales2. Tasa Administrativa Requisitos Específicos: No Aplica

¿Cómo hago el trámite?

Presentar solicitud dirigida al Alcalde justificando el motivo de la suspensión de actividades mineras y adjuntando la certificación de paralización o cese de actividades mineras y la autorización de la suspensión de la presentación de obligaciones ambientales.

Esperar el pronunciamiento de la Dirección General de Gestión Ambiental al correo señalado en el oficio de ingreso.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

USD 50,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Principal – Cabecera Cantonal
Padre Aguirre 703 y Sucre
De 8H00 a 17H00

Sede Alterna Parroquia Urbana Satélite La Aurora
Av. León Febres Cordero, Entrada Casa Laguna
De 8H00 a 17H00

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Correo Electrónico: ambiente@daule.gob.ec

Teléfono: <https://www.daule.gob.ec/buzon-de-atencion/>

Transparencia